



PREMIOS / PRÉMIOS
**VINDUERO
VINDOURO**
2025

MANUAL DE USO DE LOGOTIPOS Y MEDALLAS 2025



¡Enhorabuena!

Su vino ha sido galardonado con un Arribe, una medalla en los *Premios VinDuero-VinDouro 2025*. Por lo tanto, es uno de Los Mejores Vinos de España y Portugal. ¡Haga que el mundo lo sepa! Las medallas tienen como objetivo mostrar el buen hacer de la bodega y avalar la calidad del vino, de modo que se convierten en una importante orientación para el consumidor en su elección.

Por ello, los *Premios VinDuero-VinDouro* aconsejan la promoción de su éxito, divulgándolo de dos modos:

- 1) Incluyendo la/s medalla/s en la etiqueta de su vino galardonado, y
- 2) Haciendo uso de dicha medalla en el material promocional (*publicidad, redes sociales, página web, merchandising, packaging, etc*).

Ello le ayudará a promover sus ventas ya que cuentan con el respaldo y el prestigio que el *Comité Internacional de Cata* (Jurado de los Premios) otorgan tanto al Certamen como a sus Galardones.

En este manual, encontrará una serie de indicaciones para que la difusión de la medalla se haga de un modo correcto. Ante cualquier duda, consúltenos.

Los ganadores en los *Premios VinDuero-VinDouro* podrán hacer uso de la imagen de sus medallas y tienen a su disposición los correspondientes archivos en www.premiosvinduero.com. También se pueden poner en contacto con nosotros a través de info@premiosvinduero.com o llamando al teléfono +34 923 14 14 09.

Las Bodegas podrán hacer uso libre de la/s medalla/s, siempre y cuando se ajusten a las indicaciones presentes en este documento.

Está prohibido y penalizado colocar etiquetas no oficiales. La organización se reserva el derecho de controlar el buen uso comercial de las medallas. No se podrá modificar de ningún modo el diseño original, de obligada reproducción en su integridad.

*Excepciones:

Las medallas pueden ser ligeramente modificadas (nunca en su diseño, contenido, ni color) en aquellos casos en los que se quiera integrar el galardón en la etiqueta del vino, en cuyo caso puede variar el tamaño pero no el contenido ni el color.



LOGOTIPOS DE LOS PREMIOS VINDUERO-VINDOURO Y SUS MEDALLAS

Los logotipos de los Premios VinDuero-VinDouro así como sus medallas *Gran Arribe de Oro*, *Arribe de Oro*, *Arribe de Plata*, *Gran Arribe de Oro en femenino* y *Arribe de Oro en femenino*, sólo pueden utilizarse en los vinos premiados y publicados en nuestro Palmarés (lista oficial) que está disponible en www.premiosvinduero.com y sólo en la añada premiada en el concurso. Si no puede acceder a estos archivos, contacte con info@premiosvinduero.com y/o +34 923 14 14 09.

*Está totalmente prohibido:

Alterar tipografía, color o contenido de logotipos y medallas. Tampoco debe usarse de manera que lleve a confusión, engaño o descrédito ni al Concurso ni a ninguna otra entidad o persona.

En el Anexo adjunto encontrarán las especificaciones gráficas a cumplir en cuanto a tamaño y colores tanto para impresión en papel, publicidad digital e impresión de adhesivos para botellas.

ETIQUETAS ADHESIVAS DE LAS MEDALLAS

Los ganadores podrán contactar con *la organización* para adquirir etiquetas adhesivas para botellas a fin de promocionar los vinos galardonados. Las etiquetas adhesivas para botellas solo podrán ser adquiridas y utilizadas por los ganadores (a excepción de los Arribe de Platino).

Su uso será totalmente gratuito y de libre publicidad para las *D.O.s* y sus bodegas.

Para la adquisición de las medallas, las bodegas podrán ponerse en contacto con los Premios VinDuero-VinDouro donde se les informará de las novedades al respecto. Por otra parte, las bodegas son libres de usar los diseños para su reproducción acorde al reglamento especificado.

Contacto: info@premiosvinduero.com y/o +34 923 14 14 09.

MANUAL DE USO DE LOGOTIPO Y MEDALLAS

MEDALLAS OTORGADAS EN LOS PREMIOS VINDUERO-VINDOURO



Gran Arribe de Oro

Otorgado al vino de cada categoría que mayor puntuación obtenga en el concurso, siempre que consiga más de 94 puntos.



Arribe de Oro

Lo obtienen todos los vinos que obtengan en el concurso 90 o más puntos.

En 2024 la nota de corte ha sido de 91,90 puntos, debido a la obligatoriedad de no premiar a más del 30% de vinos participantes.



Arribe de Plata

Para todos los vinos que superen el corte establecido por la obligación de no superar el 30% de vinos premiados y siempre que hayan recibido más de 85 y menos de 90 puntos.



Gran Arribe de Oro en Femenino Isabel Mijares

Otorgado al vino que mayor puntuación haya obtenido, teniendo en cuenta únicamente las votaciones de las mujeres del jurado, siempre que obtenga más de 94 puntos.



Gran Arribe de Oro en Femenino

Otorgado al vino de cada categoría que mayor puntuación haya obtenido, teniendo en cuenta únicamente las votaciones de las mujeres del jurado, siempre que obtenga más de 94 puntos.



Arribe de Oro en Femenino

Lo obtienen todos los vinos que hayan logrado 90 o más puntos teniendo en cuenta únicamente las votaciones de las Mujeres del Jurado.

En 2024 la nota de corte se ha establecido en 92,19 puntos, por el requisito de la OIV de no premiar a más del 30% de vinos participantes.

ANEXO

NORMATIVA GRÁFICA DEL USO DE MEDALLAS 2025



Para imprimir en papel,
publicidad, etc.

Archivos RGB en formato .png

Para los adhesivos en las botellas,
se imprimirá en negro puro sobre
papel brillante oro / plata / rosa
(El círculo delimitador no se imprime).

Archivos en formato vectorial .pdf

diámetro = 34mm

diámetro = 34mm

Gran Arribe de Oro 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante oro
Arribe de Oro 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante oro
Arribe de Plata 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante oro
Gran Arribe de Oro en Femenino Isabel Mijares 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante rosa
Gran Arribe de Oro en Femenino 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante rosa
Arribe de Oro en Femenino 2025			Una tinta (negro puro) sobre papel brillante rosa